I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000188

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 21 FEB 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/422/2018; el Ordinario N°1000/073/2018 de la Dirección Jurídica; Vista Fiscal; los Decretos Exentos N°202/2105/2013 y N°202/295/2014; la Ley N°20.501, que modificó el Artículo 72, letra b) de la Ley Nº19.070; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2105/2013, se instruyó investigación sumaria, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ord. N°1100/407/2013 de la Dirección de Control, designándose como fiscal a don Raúl Ramírez López y mediante Decreto Exento N°202/295/2014.

La Vista Fiscal y el expediente.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la investigación sumaria ordenada mediante Decreto Exento N°202/2105/2013, al no determinarse funcionarios responsables en los hechos investigados.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DCA/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Dirección Jurídica
Página Web.